

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

El magisterio de la Iglesia [The teaching of the Church]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Cañizares, Antonio
Publisher	Asociacion Iglesia Viva
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-11 21:04:31
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/223614

EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Por ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA

1. PLANTEAMIENTO DEL TEMA

La existencia de un magisterio oficial, autoritativo, de la Iglesia católica —consiguientemente la existencia de verdades definitivamente fijadas— es uno de los obstáculos más serios para el diálogo de esta Iglesia con el mundo moderno y con las iglesias de la Reforma.

El magisterio es una realidad compleja, que constituye problema y es objeto de juicio en nuestro tiempo. Al magisterio se le sienta en el banquillo y se le somete a proceso. Es una realidad contestada y sometida a crisis desde diferentes perspectivas muy consonantes con el espíritu de la modernidad.

La sociedad en que vivimos —secularizada y democrática, que se busca libre y autónoma, apoyada en la racionalidad de las ciencias, con concepciones de la verdad diversa y predilección por la experiencia pluralista y relativizadora de verdades y valores absolutos, crítica y abierta al futuro, con pasión por la praxis y la creatividad— difícilmente parece aceptar un magisterio autoritativo.

Para católicos, que participan del sentido crítico de la modernidad, les viene resultando un tema dificultoso y molesto: desde comienzos de la Edad Moderna el magisterio oficial —no sólo a nivel de expresiones dogmáticas, aunque también— ha venido a ser un signo de división entre el pensamiento crítico y la fe de la Iglesia. Diversas publicaciones recientes se han ocupado críticamente de la infalibilidad de la Iglesia

y de su magisterio jerárquico. Los modernistas sometieron a una crítica bastante radical al magisterio y tendieron a relativizarlo en favor de la experiencia religiosa. Actualmente algunas actitudes de católicos denotan una desafección por este magisterio e incluso una animadversión y oposición sistemática; otros, por el contrario, lo absolutizan sumamente y se agarran a él acriticamente como a la única tabla de salvación para nuestro tiempo de inclemencia. En todo caso, viene siendo un punto de división entre católicos como lo ha sido siempre con los protestantes.

Sin olvidar ese clima, sin disimular los abusos históricos del magisterio de la Iglesia, ni olvidar las dificultades y críticas —fundadas e infundadas— que se le hacen, creo que en este número de IGLESIA VIVA no es cuestión de centrarse en esos aspectos, sino de abordar el tema del magisterio en una perspectiva de teología de la revelación. Ese es el ángulo en que me sitúo. Trato de reflexionar sobre el papel que juega el magisterio en el proceso de actualización de la revelación, como expresión normativa de la fe de la Iglesia.

Dos son las cuestiones fundamentales que me propongo abordar en este trabajo: Una, ¿por qué ha de darse en la Iglesia un magisterio autoritativo, «que en determinadas circunstancias asume incluso una autoridad absoluta, definitivamente vinculante, sobre la conciencia de los católicos individuales»? (1). Otra, ¿cómo ha de entenderse dicho magisterio y su ejercicio?

Una y otra cuestión no pueden aislarse de un dato previo, origen frecuente de conflictos: las diferentes concepciones de la verdad, así como las diversas concepciones acerca de la identidad de la revelación cristiana y su actualización consiguiente (2).

2. JUSTIFICACION DE UN MAGISTERIO AUTORITATIVO EN LA IGLESIA

2.1. No basta una fundamentación formal

En la teología fundamental ha sido habitual justificar la existencia de un magisterio autoritativo de la Iglesia apelando a un «esquema de representación de la transmisión de una autoridad formal por parte de

(1) K. Rahner: *Curso fundamental sobre la fe*, pág. 436, Barcelona, 1979.

(2) Prescindimos aquí de estos dos aspectos previos, aunque han sido tenidos en cuenta como telón de fondo en el presente artículo.

Dios, según el cual éste investiría de dicha autoridad a un hombre, que, como consecuencia de tal investidura, se dirigiría a los demás hombres desde fuera» (3).

Sin quitar ninguna validez a este planteamiento habría que ir a razones más radicales. «No se fundamenta en motivaciones de carácter filosófico, jurídico o sociológico, sino, más bien, en la exigencia concreta de garantizar a las iglesias la continuidad del mensaje apostólico y de fundamentarla sobre la raíz apostólica, haciendo de modo que se conserven fieles a la Palabra, de la que no son poseedores (los obispos), sino por la que deben ser poseídos» (4).

2.2. Fundamentación cristológica

Lo que se haga a la base no es la autoridad formal, sino el acontecimiento, del que el magisterio es criterio hermenéutico normativo. Es decir, lo que está en la raíz es Jesucristo, acontecimiento escatológico de revelación y salvación, testimoniado por los apóstoles.

Sólo desde un fundamento cristológico puede legitimarse la autoridad doctrinal de la Iglesia. En Cristo se nos *ha dado* la revelación y salvación completa y definitiva. En la vida, muerte y resurrección de Jesús se ha hecho históricamente presente e irreversible la libre y graciosa auto-manifestación y autocomunicación de Dios a la Humanidad y su victoria como verdad y como gracia. En el acontecimiento total de Jesucristo —vida, muerte, resurrección y donación de su Espíritu (5)— Dios abre a la historia humana al sentido, a la salvación buscada y amenazada y le da su valor definitivo. El acontecimiento pascual es insuperable. Esto hace que el acontecimiento de Cristo, la Palabra que es El, tenga una validez y un carácter de urgencia y concernimiento universal, de normatividad (6). Es el acontecimiento de Cristo mismo reconocido en su función determinante para la vida humana donde radica la última autoridad.

Si Jesucristo concierne decisiva y universalmente a los hombres, es necesario que la revelación objetiva que es El se constituya efectivamente como revelación para un sujeto y se haga presente entre los hombres

(3) K. Rahner: "Magisterio eclesiástico", en *Sacramentum Mundi*, IV, pág. 383, Barcelona, 1976.

(4) G. Groppo: "Il particolare rapporto che intercorre tra catechesi e Magistero", en Gruppo Italiano Catechesi: *Teologia e catechesi in dialogo*, pág. 241, Bologna, 1979.

(5) Cfr. Constitución *Dei Verbum*, 4.

(6) Ver en este mismo número de IGLESIA VIVA el artículo de A. Torres Queiruga.

de modo permanente y universal, se actualice en el testimonio vivo suscitado por su Espíritu, como parte de este misterio y como instrumento de su cumplimiento. Es necesario que se haga tradición; y la tradición es presencialización en la fuerza del Espíritu de la revelación-salvación de Dios en Jesucristo en el hoy de los hombres por las mediaciones de la Palabra, de la celebración y de la vida cotidiana de servicio de los creyentes en El (7). Y la tradición es Iglesia, lugar de la actualización, continuidad viva de una comunidad de testigos, de creyentes en Jesucristo a lo largo de la historia. En ella, como tal y totalidad y por la acción del Espíritu, tiene su sujeto primero la palabra del testimonio que hace vivo y presente permanentemente el acontecimiento de Cristo (8). Ella, «presencia duradera y aprehensibilidad histórica de Jesucristo» (9), es la que proclama y anuncia, convoca y reúne, en torno al acontecimiento de Cristo, de la que ella es su testimonio y anuncio, su sacramento.

2.3. Fundamentación pneumatológica

Desde aquí habría que afirmar que el acontecimiento que es Cristo «tiene en sí como factor interno la palabra de su propia testificación. Ahora bien, sólo puede permanecer escatológicamente victorioso y presente en el mundo si no perece en la palabra de su testificación propia» (10).

El Espíritu que se nos ha dado —cumplimiento de la promesa salvadora de Jesús— es el que da testimonio de El. El Espíritu entra dentro de la hechura misma del acontecimiento de Cristo, escatológicamente revelador y victorioso (11), y suscita testigos de Cristo, la comunidad de sus creyentes, a la que conserva en la verdad.

Es el Espíritu quien introduce al creyente en la nueva Humanidad renacida de la resurrección; es quien hace participar a los hombres en la conciencia de Cristo, quien les hace identificarse con Jesús y asumir sus mismas actitudes y sentimientos en los cuales Dios se ha revelado:

(7) Ver en este mismo número de IGLESIA VIVA el artículo de O. González de Cardedal sobre la actualización de la revelación divina.

(8) K. Rahner: "Magisterio eclesiástico", ..., pág. 383.

(9) K. Rahner: *Curso fundamental...*, pág. 438.

(10) K. Rahner: "Magisterio eclesiástico", ..., pág. 383.

(11) "La acción permanente del Espíritu Santo en la fe de la Iglesia pertenece a la revelación divina, no en cuanto crea contenidos revelados nuevos, sino en cuanto capacita a la Iglesia para recibir la Sagrada Escritura como Palabra de Dios y para penetrar siempre más profundamente su contenido" (J. Alfaro: *Cristología y antropología*, pág. 222, Madrid, 1973).

hace entrar en una nueva forma de existencia que se realiza en la persona y obra de Cristo como relación religiosa verdadera entre Dios y el hombre.

2. 4. Fundamentación eclesiológica

Todo este razonamiento muestra que es la Iglesia en su conjunto la que muestra en su fe el testimonio autoritativo de la revelación escatológica, la que «a través de todo lo que ella mismo es y todo lo que cree» (12), transmite y actualiza dicha revelación normativa.

De aquí que «la totalidad de los creyentes no pueden errar en la fe y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante el *sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo* cuando desde los obispos hasta los últimos fieles laicos prestan su consentimiento universal en las cosas de fe y costumbres. Con este *sentido de la fe, que el Espíritu de la verdad* suscita y mantiene, el Pueblo de Dios se adhiere indefectiblemente a la *fe confiada de una vez para siempre* (Jd. 3), penetra más profundamente en ella con juicio certero y le da más plena aplicación a la vida» (13).

Dos aspectos importantes se desprenden de este texto, que claramente sanciona la indefectibilidad eclesial. El primero: la verdad testimoniada en la Iglesia no es alcanzada por un proceso democrático o autoritario, sino que sólo es captada por el *sensus fidei* operado por el Espíritu. Ello implica que «sobre la verdad común en la fe, en última instancia, se puede alcanzar alguna seguridad sólo si se hace en común la verdad» (14). Ahora bien, este aspecto puede resultar peligroso y demoledor, puede desembocar en arbitrariedad o en entusiasmo sin freno ni contenido. La Iglesia no nace por un anuncio totalmente subjetivo de cualquier Cristo o un Cristo «particular», sino sólo por el anuncio del Cristo que nos han confesado y testimoniado los apóstoles, revivido y mantenido en forma siempre nueva en la Iglesia.

Por ello se señala un segundo aspecto: «El sentido de la fe ha de ponerse en relación con el contenido previo de la fe, tal y como ha sido transmitido de una vez por todas (Jd. 3). El Espíritu es el Espíritu de Cristo; debe recordar la palabra de Cristo y su obra (cf. Jn. 14,26; 16,13 s.). La fe de la Iglesia no es, por tanto, mera proyección y objetivación subjetiva de un estado de ánimo religioso; la fe se ha de formar

(12) Vaticano II, Constitución *Dei Verbum*, 8.

(13) Vaticano II, Constitución *Lumen Gentium*, 12.

(14) W. Kasper: *Introducción a la fe*, pág. 165, Salamanca, 1976.

y aclarar en el encuentro con los testimonios objetivos de la fe en la Escritura y en la tradición. La Iglesia posee una norma que le ha sido dada previamente y encargada. No está sobre, sino bajo la palabra de la revelación. En todo lo que hace y dice ha de dar muestras de ello. Por consiguiente, tiene que argumentar» (15).

Ahora bien, esto implica, por parte de la comunidad eclesial, la interpretación o interpretaciones que las personas o grupos, histórica y culturalmente situados, hagan de «eso dado e indisponible». La comunidad eclesial debe penetrar y aplicar a la vida eso confiado —la verdad evangélica que es relato, prescripción y promesa—, debe llevar a cabo una hermenéutica total actualizante, debe ahondar en cada situación histórica, con las aportaciones diversas que ésta ofrece en la comprensión del misterio de Cristo, cuya significación total de este acontecimiento no aparecerá sino al final de la historia. La Iglesia debe hacer tradición manteniéndose en la dialéctica de fidelidad y creatividad.

La actualización del sentido de la revelación en y por la Iglesia no se realiza sin las tensiones propias de la verdad cristiana: «Hay, por un lado, la tensión ente objetividad de la Escritura como texto pasado y la actualización de su sentido para hoy, y, por otro, la tensión entre las exigencias subjetivas y las exigencias comunitarias de la verdad cristiana» (16).

Toda realidad pensada desborda el pensamiento que la expresa. Pero esto no quiere decir que la expresión conceptual no sea legítima, verdadera y necesaria. El creyente toma conciencia de la desproporción entre la realidad del misterio revelado y las fórmulas que lo expresan. Es la misma experiencia de la fe la que nos hace tomar conciencia de la imposibilidad de expresar adecuadamente la realidad revelada. Pero no es menos cierto que el conocimiento de la fe, que en gran medida supone una especie de percepción a-conceptual, se realiza a través de una adhesión conceptual; el creyente percibe la inadecuación de sus fórmulas; pero las emplea; y es haciendo uso de estas fórmulas —no callándolas— como percibe el sentido invariable, determinante, y al mismo tiempo insuficiente, de las expresiones doctrinales. Las afirmaciones dogmáticas tienen un sentido que no admiten tergiversaciones ni alteraciones.

(15) W. Kasper: *Introducción...*, pág. 165.

(16) C. Geffre: "La révélation hier et aujourd'hui. De l'Écriture à la prédication ou les actualisations de la Parole de Dieu", en J. Audine, H. Bouillard: *Révélation de Dieu et langages des hommes*, página 112, París, 1972.

2.5. Hace falta un magisterio autoritativo

Esto, precisamente, reclama un ministerio eclesial específico que enraña un magisterio que goce de una asistencia carismática necesaria para anunciar la fe fielmente; hace falta un magisterio vinculante para todos los creyentes en las circunstancias que lo reclamen, aunque esté históricamente condicionado. Para que el magisterio eclesial no sea un *flatus vocis* es necesario un magisterio autoritativo dentro de la comunidad y en servicio a cada uno de los creyentes, a la comunidad y a la palabra de Dios (17). «Se requiere un ministerio que dé a la Iglesia la Palabra que la engendra y la enraña en el acontecimiento originario, que fundamenta la fe y la vida sobre el único cimiento puesto por los apóstoles: Cristo» (18).

Se requiere un ministerio que exprese el lenguaje de la fe como expresión de la unidad de la fe de la Iglesia, de la verdad *común*, que exprese el «nosotros» de los cristianos. Se requiere un magisterio en la Iglesia que, cuando las situaciones lo exijan, digan la fe en una expresión y no en otra porque así lo exige la confesión en aquellos momentos; es necesario un magisterio veritativo en la Iglesia que diga y confiese la «recta fe» de la Iglesia, cuando frente a problemas graves está en juego la posibilidad de decir, de confesar la fe de manera auténtica y unitaria. «Es difícil expresar la Palabra de Dios en el lenguaje humano: el pueblo de Dios que vive, ora y trasmite la fe corre el riesgo de ser engañado por las palabras tan necesarias como peligrosas. Al confiar al pueblo de Dios el depósito "activo" de la fe, Jesús ha establecido para ese mismo pueblo como un servicio. Las fórmulas dogmáticas establecidas por el magisterio aseguran esta función: es cierto que ellas no son la fe, pero son la expresión necesaria de la misma. El hombre que busca no encontrará en ellas la fe, pero tampoco la encontrará fuera de esta expresión propuesta por el magisterio jerárquico que es más la garantía que el guardián de la misma» (19).

En la Iglesia es necesaria una *regula fidei* y, por tanto, un magisterio que en su predicación ordinaria sea el portavoz de la fe de la comunidad y la interpretación y garantía de la fe como expresión fiel y auténtica del *sensus fidei* de la Iglesia y que supere la tentación de buscar el criterio hermenéutico de la fe en el hombre mismo.

(17) Cfr. *Dei Verbum*, pág. 10.

(18) G. Groppo: "Il particolare rapporto...", pág. 244.

(19) F. Coudreau: *¿Es posible enseñar la fe?*, pág. 92, Madrid, 1976.

La confesión y testimonio de fe hoy, que es don y tarea de la Iglesia toda, necesita referirse a aquella confesión de fe que no sólo expresa la fe de la Iglesia, sino que la genera y la hace crecer y desarrollarse por poseer el carisma de la raíz apostólica; la fe, bien de Iglesia, necesita referirse al magisterio ordenado y legítimo que asegure su crecimiento. «El depósito vivo de la fe debe no sólo conservarse, sino también desarrollarse. Sin duda, es el pueblo de Dios el que en la contemplación y la celebración del misterio, lo mismo que en la palabra y el testimonio, deberá desarrollar este germen que ha de crecer hasta la plenitud de Cristo. Pero lo que está descubierto en y por la tradición viva debe ser autenticado y garantizado por el magisterio. Sin duda, es el pueblo el que tiene la iniciativa, ya que es en él donde se encuentra la fuente de su desarrollo, la célula germinal, a partir de la cual crece el Cuerpo de Cristo. Pero este desarrollo no sería «eclesial» y, por tanto, el del Cuerpo de Cristo, si no hiciera referencia a un principio de seguridad y de fidelidad, de cohesión interna y de expansión: tal es el servicio que rinde a la fe el magisterio jerárquico» (20).

2.6. Fundamentación desde la verdad cristiana y la historicidad de la verdad

La fidelidad a las características de la naturaleza de la verdad cristiana —verdad verificada, buscada, oculta, compartida y diversificada (21)—, la fidelidad a la concepción original de la revelación como relato, prescripción y promesa (22), reclaman asimismo un magisterio como criterio hermenéutico de identidad.

La misma realidad de la historia, bajo cuya ley se encuentra la fe cristiana, justificaría un magisterio en la Iglesia que garantizase lo permanente en la historia y que nos permitiese llegar a una clara diferenciación entre historicidad y relativismo que acabe con todo. Un ser humano con plenitud de sentido, libre, abierto a los otros en confianza y fidelidad, no es posible en general nada más que si hay algo que permanece, que vale y que tiene consistencia. «La libertad remite a una dimensión de lo inabarcable, de lo invisible. Ha de correr el riesgo de abrirse y entregarse a un misterio no aclarable. Esta es la razón interna de que la libertad hu-

(20) F. Coudreau: *¿Es posible...?*, pág. 92.

(21) Cfr. A. Liège: "Vers une plénitude de la transmission de la foi", *Catéchèse*, 42 (1971), págs. 100-101.

(22) Cfr. R. Coffy: "L'intelligence de la foi dans la situation présente", en *Assemblée Plénière de l'Épiscopat Français: Temps de la foi temps de l'espérance. Dire la foi aujourd'hui*, págs. 41-44, París, 1979.

mana, según el punto de vista cristiano, haya llegado definitivamente a su meta en la cruz de Jesucristo. La fidelidad y el amor de Dios revelados de una vez para todas en la entrega de Jesús son lo permanentemente cristiano en la historia. Lo que en toda la historia es operante únicamente como tendencia y esperanza se ha realizado aquí. Aquí ha acontecido algo definitivo en la historia, por lo cual la resurrección de Jesús y el inicio del nuevo eón representan de alguna manera la otra cara de la cruz. Puesto que cruz y resurrección de Jesucristo como suceso escatológico son el centro de la fe cristiana, la definitividad escatológica es un rasgo esencial de la fe cristiana. Esto significa que no toda posición es continuamente revisable y superable, que aquí no puede disolverse. Sin el valor, casi diríamos, sin la audacia y temeridad para las afirmaciones y las decisiones definitivas, la fe cristiana se autodestruiría. Pero precisamente aquí radica también su fuerza y su fortaleza. Porque puede prometer al hombre un sentido definitivo. Una Iglesia, que dejase de tener fuerza para ello, merecería sobremanera que nadie se interesara por su predicación degenerada ya en pura charlatanería» (23).

3. SENTIDO Y EJERCICIO DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

En el apartado anterior nos hemos apoyado en raíces cristológicas y eclesiológicas para legitimar la existencia y necesidad de este ministerio; hemos situado su realidad dentro del proceso de actualización institucional pneumática de la Revelación y hemos indicado su inseparabilidad de la verdad original cristiana. Todos esos elementos nos ayudarán a entender ahora el sentido, funciones y ejercicio del magisterio.

3. 1. Desabsolutización del magisterio: Su servicio como actualización de la Palabra escatológica

Se nos impone desde ahí una primera tarea: desabsolutizar y «relativizar» el magisterio. Este no puede ser considerado como un fin en sí o un fin para sí mismo. Es, ante todo, un ministerio. Y propio de todo ministerio es su referibilidad, su carácter de servicio. Como tal ha de estar desprovisto de cualquier tipo de autoritarismo; lo cual no quiere decir que no sea autoritativo, en el sentido de que hace autoridad por ser fiel a la «norma», que es Cristo testimoniado por los apóstoles, y se

(23) W. Kasper: *Introducción...*, págs. 189-190.

deja conducir por aquél que rige la Iglesia, el Espíritu que nos lleva hacia la verdad plena.

Su autoridad, que resulta del sacramento del orden y consiguientemente de la Iglesia misma en cuanto sacramento, radica en ser para la fe, para la Iglesia, una garantía de continuidad del mensaje apostólico y de comunión, un servicio, un carisma, un ministerio de autenticidad. A este fin tiene toda la autoridad necesaria, pero ninguna más. Esta autoridad no le proporciona patente de corso para cualquier declaración ni competencia para todo en nombre de Cristo. Toda autoridad en la Iglesia es servicio. Y la razón de la autoridad formal del magisterio es su servicio a la Palabra, por la que deben ser «dominados» tanto los pastores como toda la Iglesia. La función del magisterio se encuadra en la tarea de actualización eclesial de la revelación. Su autoridad, por tanto, vendrá si hace hablar para los hombres de hoy esa revelación plena acaecida en Jesús, si devuelve a la Iglesia de hoy su propia palabra de fe, si tiene algo que decir con sentido y que dé sentido a los hombres de hoy, si asegura la presencia de la Palabra como Palabra viva, si provoca a la conversión y a la fe, si engendra y hace crecer a los fieles, si es evangelizadora; en definitiva, el magisterio es autoritativo, hace autoridad cuando sirve, es fiel al proyecto originario, inmanipulable por nadie, al Hombre nuevo, Jesucristo, y a la Humanidad nueva con la novedad del Evangelio.

El ejercicio del magisterio —sea a nivel de magisterio ordinario-universal, extraordinario o de definición papal— siempre ha de estar al servicio de la Palabra plena que es Jesús y de la comunidad eclesial. De ahí que haya de superarse cualquier postura sobrenaturalista y monofisita acerca de él, desde la que se pretenda dictar, como si de Dios mismo se tratara, al margen del acontecer intramundano y de las leyes psicológicas, sociológicas, económicas de cualquier grupo humano (24).

3.2. Magisterio y «sensus fidelium»

Una de las obligaciones del magisterio es la confrontación constante, necesaria para su discernimiento, con la fe del pueblo de Dios. Ha de mantener una comunión vital con el *sensus fidelium*, que es el lugar de la palabra comunicada de modo infalible, llevando a cabo un discernimiento de dicho *sensus*. Esto es todavía más necesario en épocas como la nuestra, que tantos retos y cuestionamientos se le plantean a este *sensus fidelium*.

(24) Ver la obra de Miguel Benzo Mestre: *Hombre sagrado, hombre profano*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 1978.

Como señala Tillard, a propósito de la reflexión teológica, podemos decir que el magisterio no tiene como finalidad única el sentido exacto de la Palabra que precede y guía el compromiso del cristiano o su esfuerzo para permanecer en la lógica de su pertenencia a Cristo. También debe tender a discernir la palabra que germina poco a poco; ahora bien, este nacimiento se hace lo más frecuentemente en el crisol de la vida ordinaria, en la lucha de los cristianos más sencillos, por tanto en el nivel en el que el *sensus fidelium* responde a las aspiraciones de la fe del pueblo de Dios (25).

El magisterio, además, ha de promover la participación de todos, cada uno según sus propios dones y ministerios, en el descubrimiento y en el testimonio de la palabra de Dios.

La comunión vital con el *sensus fidelium* reclama también, como obvio, la comunión episcopal. La comunión con el colegio es expresión y garantía de la comunión vital con el *sensus fidelium*. El magisterio debe ejercer su misión particular a la vez de modo colegial (26). El carisma del magisterio es dado particularmente por su unión con el colegio episcopal y la comunidad eclesial (27). Los obispos deben buscar la comunión con los otros obispos; deben tener en cuenta a los otros obispos; así nos evitaríamos no pocos sinsabores en el ejercicio del ministerio magisterial. «La problemática que plantea la caída ideológica sólo podrá exorcizarse con el advenimiento de una Iglesia dialogal. El magisterio es la expresión y manifestación de un proceso comunitario y está destinado al *consensus* y a la *communio*, sin poder aislarse de la conciencia de fe de la comunidad total. La conciencia actual de la Iglesia tiene sobrados motivos para incorporar a su práctica magisterial la participación eclesial en el descubrimiento de la verdad compartida. El desarrollo honesto y coherente de la participación puede ser hoy un antídoto frente a la vulnerabilidad ideológica» (28).

El magisterio no puede erigirse en una especie de supercriterio, colocado por encima de la revelación y de la comunidad eclesial y de la búsqueda común de la verdad. El magisterio no hace revelación, sino que está al servicio de la revelación que nos ha sido dada a todos

(25) Cfr. J. M. R. Tillard: "A propos du 'sensus fidelium'", *Proche-Orient Chrétien*, 25 (1975), pág. 132.

(26) Commission Théologique Internationale: "Les relations entre le Magistère et la théologie", *La Documentation Catholique*, 73 (1976), th. 4.

(27) Cfr. O. Semmelroth: *Gregorianum*, 57 (1976), pág. 559.

(28) J. García Roca: "Magisterio de la Iglesia y encubrimiento ideológico", *IGLESIA VIVA*, 77-78 (1978), pág. 502.

—no sólo a los pastores— en Jesucristo para actualizarla por el Espíritu en el hoy de los hombres. Los ministros ordenados y legítimos no están ni al margen ni sobre la comunidad eclesial; ni son «personas especiales» que tengan hilo directo con lo «alto» o posean la clave decisiva de las grandes cuestiones humanas y consiguientemente el imperio al que las masas deberán seguir ciegamente en todos los aspectos fundamentales de la vida.

3.3. El magisterio: Ministerio de la Palabra

El magisterio no es sino una faceta del ministerio de la Palabra. Consiguientemente no se trata de un poder sobre la Palabra, sino, al contrario, un poder particular de la Palabra sobre los pastores para que éstos cumplan un servicio de confesar la fe, testimoniar la Palabra y así edificar el pueblo de Dios. El ejercicio del magisterio ha de superar el primado de las formulaciones dogmáticas en favor de la sagrada Escritura, interpretada en la Tradición viva. No en el sentido de que sea superada o anulada la formulación dogmática, sino en el sentido de que la formulación dogmática sea integrada en una nueva fórmula que, recogiendo todo el valor y significatividad de las anteriores expresiones —de la Escritura o el magisterio— no agota todo lo que es interior a la Palabra.

Si los pastores son considerados como Iglesia docente, lo son por participar del Magisterio universal de la Iglesia maestra, en cuanto que toda ella constituye el sujeto en que la Palabra es recibida, conservada, confesada y testimoniada de manera indefectible. Toda la Iglesia, expresándose por el *sensus fidelium*, es maestra en cuanto es discente; es evangelizadora en cuanto se autoevangeliza permanentemente; es proclamadora de la palabra en cuanto en ella se hace carne la palabra, en cuanto asume hoy las mismas actitudes y sentimientos de Jesús en los cuales Dios se ha revelado.

Lo mismo habría que decir de los ministros, sucesores de los apóstoles: enseñan en tanto en cuanto estén aprendiendo siempre en confrontación con la Palabra testimoniada por la comunidad eclesial. Los obispos, bien personalmente, bien en cuanto colegio presidido por el Papa, ejercerán el magisterio autoritativo en tanto en cuanto sean fieles de la Iglesia y testigos de la Palabra, con su carisma propio, es decir, en cuanto participen de la fidelidad de la Iglesia toda a la Palabra; y la fidelidad es creadora, es confesión, es testimonio, es edificación del pueblo de Dios.

3.4. El magisterio, garantía de autenticidad de la fe

Si la fe debe comunicarse, no es menos cierto que debe defenderse también. Así, la Iglesia en su magisterio jerárquico vela por la fe, dis-cierne, aclara y defiende. Manifestar la función del magisterio es afirmar que para ser plenamente eclesial la fe del creyente debe estar en comuni-ón con la fe del pueblo de Dios y con la enseñanza de la jerarquía. La función del magisterio es indispensable: propone, interpreta, arbitra, autentifica y garantiza la revelación. Es mucho más que el fundamento de la única palabra ortodoxa por vía de autoridad. Es parte integrante esencial de la Tradición viva. El magisterio es garantía de la fe como servicio de su expresión fiel (29).

3.5. Magisterio y tradición eclesial. Fidelidad

El magisterio de la Iglesia entraña una dimensión de fidelidad, una necesaria referencia a la Tradición, un ingrediente de memoria actuali-zante, de anámnesis. El magisterio es participación en la memoria de la Iglesia. Ha de escrutar los documentos de la Tradición de la Iglesia que representan las «expresiones acuñadas que la fe ha dejado en la historia de salvación del pueblo de Dios» (30). Asumir esta dimensión es situar este ministerio en el concepto más genuino de Tradición eclesial y darle su vigor, sacramental, de vida, de presencia, de escatología iniciada, de memoria subvertidora y anticipativa; es hacerle empalmar al magisterio con toda la acción sacramental y litúrgica, con la vida de la comunidad, con la predicación y la catequesis, con el hoy de los hombres, con las culturas; y es concebirlo como obra de testimonio.

La Tradición, a cuyo servicio se encuentra el magisterio, no puede ser entendida de forma estática, sino dinámica, viva, para que no sea desfigurada. El magisterio, ministerio de la palabra, enraizado en la Tradición viva, es así palabra viva para hoy. El magisterio se sitúa en la comunidad creyente que es una comunidad de hombres de hoy que actualiza la historia de la salvación. La comunidad, guiada por el Espíritu, actualiza esta historia, entre otras mediaciones, mediante el magisterio, que ha de ser interpretación de la experiencia que la Iglesia vive y celebra. El magisterio ha de ayudar a los fieles a enraizarse en el pueblo de Dios, en su memoria, y a afirmar la identidad cristiana y la comunión en la

(29) Cfr. F. Coudreau: *¿Es posible...?*, págs. 92-93.

(30) Commission Théologique Internationale: "Les relations...", pá-gina 663.

misma fe. El magisterio tiene como misión desarrollar en el pueblo cristiano un lenguaje común que se nutre de la Escritura y de la Tradición viva de la Iglesia y que nos ayuda a dialogar con nuestros hermanos que nos han precedido o nos sigan en la fe y con nuestros contemporáneos creyentes en el Señor Jesús.

Hablar de fidelidad —expresión que también hace relación con infalibilidad o indefectibilidad— no significa inmovilismo. Es más, la mejor manera de infidelidad es el inmovilismo y el fixismo formulista, porque, en definitiva, es el mejor modo de no decir la Palabra hoy, de no hablar a los hombres de los diferentes tiempos, lugares y culturas, de no ser Tradición viva.

El magisterio entra dentro de la predicación viviente de la Iglesia; y tarea de esta predicación, como expresión de la Iglesia, es hacer que la Palabra de Dios se refiera a cuestiones vivas de los hombres.

Como acto de Tradición viva, el magisterio no podrá ser solamente una transmisión de verdades hechas, sino que tendrá que ser actualización permanente del acontecimiento de Jesucristo y de la relación religiosa del hombre con Dios, fundada en Jesucristo. El magisterio ha de servir como mediación, dentro de la gran mediación que es la Iglesia sacramento, para nuestro encuentro con el Señor. Ahora bien, esta actualización del acontecimiento de Cristo por el magisterio no puede hacerse sin la comprensión que el hombre tiene de sí mismo. Una tarea privilegiada del magisterio, entendido como ministerio de pastores —como acción pastoral consiguientemente—, como hermenéutica fiel que hace fieles, es precisamente la de estar al servicio de la evangelización, de la predicación, y actualizar la palabra de Dios afirmando su contenido integral en función de los nuevos instrumentos conceptuales del espíritu humano (31).

3.6. Magisterio, ministerio pastoral de evangelización

La insoslayable responsabilidad misionera y pastoral del magisterio debería conducir en su ejercicio a preguntarse por el sentido evangelizador y pastoral de sus intervenciones; a preguntarse igualmente si va a entrañar «un hablar con autoridad»; a interrogarse si con tales intervenciones realizan inseparablemente la exigencia de que los pastores cumplan con su oficio de *moderator, promotor et custos* del testimonio de la Pala-

(31) Cfr. J. Audinet, H. Bouillard: *Révélation...*, págs. 39 y sigs.; 73, 93, 95 y sigs.

bra y de la edificación del pueblo de Dios (32). Y la mejor manera de ser *custos* es ser *promotor*, porque la fidelidad al testimonio de los apóstoles, indudablemente, está hoy en la invención de una formulación nueva de la fe, así como en una forma nueva de vivir y celebrar la fe (33), que entraña una realidad y un valor permanente.

La función evangelizadora del magisterio le conduce a asumir una opción clara y fundamentalmente liberadora (34). Ha de promover la fuerza liberadora de la Palabra frente a todas aquellas fuerzas —culturales, sociales, políticas, económicas, etc.— que sean una amenaza y una opresión para el hombre, necesitado de la realización de lo auténticamente humano amenazado. Ha de conducir, asimismo, en el ejercicio del magisterio a la significatividad de sus intervenciones y a la desideologización de las mismas, a dar a los hombres un sentido y una esperanza, a favorecer el encuentro hoy de los hombres en situación con el Evangelio. Este acento pastoral reclama que los pastores escuchen al mundo, entren en diálogo abierto y modesto con él y con las culturas, que asuman las preocupaciones reales de los hombres y tomen parte en las experiencias de las bases; que entren en diálogo y cooperación con los teólogos (35) y que su ejercicio sea una práctica compartida (36); que tengan en cuenta las grandes corrientes del pensamiento y de la praxis contemporáneas y la antropología empírica —aspecto este último que evitaría ciertos «deslices» en el ejercicio ordinario del magisterio por una percepción no adecuada de las situaciones concretas— (37).

También reclama esta función evangelizadora por parte de los pastores y, precisamente por fidelidad a este mundo, el ofrecer sin ambigüedades la verdad evangélica que es relato, prescripción y promesa (38), memoria, análisis-mandato, esperanza.

(32) Cfr. Vaticano II, Decreto *Christus Dominus*.

(33) Cfr. R. Coffy: "Magistère et théologie", *Bulletin du Secrétariat de la Conférence Episcopale Française*, 18 Nov. (1975), pág. 7.

(34) Cfr. J. García Roca: "Magisterio...", págs. 502-504.

(35) Los obispos no deberían ir más allá de los contenidos esenciales de la revelación y de la Tradición; deberían mirar más a la transmisión que a la explicitación, que siempre tendrá un carácter parcial. Cfr. A. L. Descamps: "Théologie et Magistère", *Ephémérides Théologiques Lovanienses*, 52 (1976), págs. 85-103.

(36) Cfr. J. García Roca: "Magisterio...", págs. 501-502.

(37) Cfr. O'Riordan: "The teaching of the Papal Encyclicals as a Source and Norm of Moral Theology: A Historical and Analytic Survey", *Studia Moralia*, 14 (1976), pág. 150.

(38) Cfr. R. Coffy: "L'intelligence...", págs. 41-44.

3. 7. Magisterio y realidad humana-histórica. Creatividad

Lo que proclame el magisterio no ha de ser algo atemporal, ni una ideología, ni un acontecimiento mítico primordial. La proclamación del magisterio ha de hacerse de tal manera que llegue al hombre en situación, en el aquí y ahora en que vive. Es palabra viva para hoy. La palabra del magisterio, con toda su originalidad, es una palabra actual para el hombre de hoy. Como toda palabra y acción de la comunidad eclesial, sólo tiene sentido porque es hoy la palabra y la acción que manifiesta a Jesucristo testimoniado por los apóstoles y vincula a El.

Esto plantea el problema del lenguaje. Para asegurar justamente su identidad, la Iglesia ha de cambiar la formulación de su fe, como de hecho ha sucedido a lo largo de la historia (39). Es necesario que el magisterio se exprese en un lenguaje significativo para el hombre de nuestro tiempo, para todas las vertientes de su vida. Sin un lenguaje significativo y con sentido para el hombre, enraizado en un tiempo y en una cultura, difícilmente dirá algo el magisterio. Sin esa significatividad de lo que proclama podrá haber una ortodoxia verbal, pero no una actualización de la revelación que nos ha sido dada y que se dirige al hombre situado. Sin esa significatividad transmitirán palabras, pero no proclamarán la Palabra; repetirán tradiciones, pero no harán Tradición viva; acuñarán expresiones dogmáticas, pero expresarán el dogma, la regla de fe, aquello que une a la comunidad de creyentes, «su símbolo».

De ahí que en el ejercicio del magisterio sea necesaria una dimensión de creatividad en la reexpresión de nuestra fe, en fidelidad a la fe de la Iglesia, para que sea significativa para el hombre de hoy. Esa dimensión se extiende no sólo a las nuevas y diversas intervenciones del magisterio, sino también a las intervenciones que han tenido lugar en otros momentos de la historia, de la Tradición. Por ello es necesario que sean reexpresadas, reinterpretadas, las formulaciones anteriores del magisterio, máxime cuando se trata de expresiones normativas de la fe de la Iglesia, de los dogmas.

(39) Al principio la Iglesia se opuso a los judaizantes que rechazaban toda evolución; más tarde adoptó en Nicea una expresión no bíblica (substancia) para preservar la misma fe bíblica, mientras que la misma expresión, sesenta años antes, había sido juzgada herética. Confróntese B. B. C. Butler: "Dear Thomas" ...Letter to o Distressed Catholic, *Tablet*, 230 (1976), pág. 736.

3.8. Las formulaciones dogmáticas

Las afirmaciones de fe de la Iglesia a través del magisterio tienen siempre elementos de una regulación comunitaria de la terminología en relación con un contexto histórico y pastoral determinado, que puede cambiar. Los dogmas son momentos o etapas de la conciencia de la Iglesia (40). Cada dogma es una verdad irrevocable; pero eso no significa que no pueda y no deba ser reinterpretado según las exigencias del nuevo contexto histórico y cultural, siempre que tal reinterpretación no sea nunca una negación o una tergiversación del sentido de la fórmula ya definida. Un dogma no es un fin en sí mismo; es el punto de partida abierto a un conocimiento más pleno del misterio de Cristo (41) y a una renovación de las fórmulas que haga posible una mejor comprensión del mismo para el hombre de cada nueva etapa histórica.

No hay que olvidar que no podemos leer la sagrada Escritura con el Espíritu que fue escrita si no la leemos dentro del horizonte de los dogmas de fe proclamados por la Iglesia e interpretados en el sentido que les dio al proclamarlos. Tampoco la comprensión de las enseñanzas del magisterio puede hacerse adecuadamente si no es a la luz de la Escritura; una y otra lectura y hermenéutica no pueden hacerse sino en el Espíritu y en el interior de la Tradición viva de la Iglesia (42), con todo lo que ello implica.

Por otro lado hay que considerar —y en el ejercicio del magisterio se debe ser consciente de ello— que siendo verdaderas las formulaciones dogmáticas y siendo el magisterio expresión normativa de la fe de la Iglesia, ni unas ni otras expresan de manera adecuada y total la verdad revelada; por ello, son susceptibles de desarrollo y compleción desde otras perspectivas (43).

Si bien la revelación en su fase constitutiva termina con la muerte del último apóstol, su actualización en la conciencia humana no termina nunca. Las diversas y nuevas situaciones históricas de los hombres obligan a una profundización siempre renovada del conocimiento de la palabra de Dios, lo que no se produce al margen de la acción permanente del

(40) Cfr. C. Geffre: "La révélation...", págs. 110-111.

(41) Cfr. W. Kasper: *Dogma y Palabra de Dios*, págs. 141 y sigs., Bilbao, 1968.

(42) Cfr. *Dei Verbum*, pág. 10.

(43) Cfr. K. Rahner: "Sobre el problema de la evolución del dogma", en *Escritos de Teología*, I, págs. 51-92, Madrid, 1967.

Espíritu en la fe de la Iglesia. La acción del Espíritu no crea contenidos revelados nuevos, sino que capacita a la Iglesia para recibir la sagrada Escritura y sus auténticas reinterpretaciones sucesivas como palabra de Dios y para penetrar siempre más profundamente su contenido.

Desde esta perspectiva hay que señalar que la revelación es también un porvenir (44). Dios continúa hablando hoy para decirle lo que ya está dicho en Jesucristo y en otras épocas, pero decírselo a *estos* hombres concretos, históricamente situados, que han de ser los oyentes de la Palabra con la iluminación del Espíritu Santo desde la nueva situación. Y esto ha de tenerlo muy en cuenta el magisterio.

3. 9. Magisterio e inculturación de la fe

Se ha de aceptar, por ello, decididamente la inculturación de la fe. La palabra de Dios, la confesión y testimonio de fe se han expresado siempre en una determinada cultura, mediante sus diversos lenguajes. Una hermenéutica es necesaria para comprender la fe expresada dentro de unos parámetros culturales y dentro de un *proceso* análogo al de una *inculturación bipolar*. El magisterio no escapa a esta ley, encarnacional y kenótica de la palabra de Dios, y, por tanto, no puede dejar de entenderse como un proceso dentro de una inculturación bipolar. Desde este ángulo, una de las tareas fundamentales del magisterio consistirá hoy en mantener viva la palabra de Dios, religándola con la palabra apostólica, pero aceptando esta inculturación. Así tiene una función primordial de ser hermenéutica actualizante de la realidad compleja de la Tradición, de la sagrada Escritura, del mismo magisterio consiguientemente.

Las expresiones del magisterio, los mismos dogmas, deben ser interpretadas y reinterpretadas de manera crítica, tratando de descubrir el mensaje *permanente* de la fe a través de las diferentes mentalidades, con las que ha sido formulado. El verdadero magisterio no es sólo una transmisión de verdades, sino la actualización del acontecimiento de Jesucristo, que no puede hacerse sin la comprensión que el hombre moderno tiene de sí mismo.

Las formulaciones del magisterio carecen de sentido si no están en relación con la plenitud viviente que es Cristo, con su plenitud total escatológica al final de los tiempos, y consiguientemente si no abren a los hombres, a la Iglesia de los creyentes, hacia un futuro total. Con lo cual el magisterio no puede ser, so pena de infidelidad, un elemento

(44) Cfr. W. Kasper: *Dogma...*, pág. 143.

estático y paralizante; no puede ser sancionador definitivo de una situación, sino dinamismo y esperanza y creación de nuevas situaciones en las que se haga viva y operante la palabra divina salvadora. Esto implica que el magisterio recupere la praxis.

El magisterio debe ser «el lugar de dialectización entre el Evangelio y la cultura actual, entre el presente y el futuro del Reino. Su intervención posee entonces una triple fidelidad: a) la referencia al pasado, al momento fundante, al Cristo como verdad, valor y vida. El magisterio es ahí el lugar de la *memoria* del grupo creyente; b) la referencia al presente, no como quien está situado «frente a algo», sino como quien está inmerso en él. El magisterio es el lugar del *análisis* de la fe cristiana en el contexto sociocultural y político donde se vive; c) la referencia al futuro del Reino, a esa realidad prometida y expectante que está por encima de todas sus realizaciones. El magisterio es entonces el lugar de *futurización* de la fe... Su tarea ya no es homologable al profesor, ni al ingeniero, sino al guía» (45); su misión entonces es ser promotor y pedagogo.

CONCLUSION

La fidelidad a la Tradición reclama que el magisterio esté al servicio del crecimiento de la fe del pueblo de Dios. El depósito vivo de la fe no sólo debe conservarse, sino también desarrollarse. Sin duda es el pueblo de Dios el que deberá desarrollar este germen que ha de crecer hasta la plenitud del Cuerpo de Cristo. Pero lo que está descubierto en y por la Tradición viva debe ser autenticado y garantizado por el magisterio. No habría desarrollo eclesial, y, por tanto, del Cuerpo de Cristo, si no hiciera referencia a un principio de fidelidad, de cohesión externa y expansión. Tal es el servicio que rinde a la fe el magisterio.

(45) J. García Roca: "Magisterio...", pág. 501.